



# Asamblea General

Distr. general  
25 de julio de 2000  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 75 b) del programa provisional\*

### Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo

período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz

y el Desarme en África

## Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África

### Informe del Secretario General\*\*

#### *Resumen*

El presente informe abarca el período comprendido entre septiembre de 1999 y julio de 2000. Se centra en el funcionamiento del Centro Regional, sus actividades, dotación de personal y financiación.

El informe se elabora con el antecedente del proceso de revitalización del Centro hacia el que están dirigidas sus actividades presentes. Se debe destacar que el Centro sigue experimentando dificultades financieras considerables, sobre todo a causa de la falta de contribuciones voluntarias, que fueron uno de los fundamentos de su creación. El actual proceso de revitalización solicitado por los Estados Miembros aún no tiene asegurado el tipo de apoyo financiero que éstos deberían hacer llegar al Centro para que éste pueda afrontar los retos crecientes a la paz y la seguridad, en un medio en que las armas pequeñas y ligeras se han convertido en un motivo sustancial de preocupación para el continente. Después de ser nombrado en diciembre de 1998, el Director del Centro se dedicó enérgicamente a la ejecución de programas para recaudar fondos. Aunque cierto número de donantes aportó fondos para las actividades del Centro, los gastos administrativos y operacionales todavía causan preocupación.

---

\* A/55/150.

\*\* Este informe se refiere a las actividades desarrolladas en el Centro Regional durante el período comprendido entre septiembre de 1999 y julio de 2000.

Durante el período de que se informa, el Centro reforzó su cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y proporcionó un apoyo sustancial a las iniciativas y a los demás esfuerzos de los Estados Miembros de la región de África encaminados a la aplicación de medidas de paz, limitación de armamentos y desarme. También inició relaciones de trabajo con organizaciones subregionales, entre ellas la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). El apoyo sustancial a los Gobiernos africanos para la realización de actividades relacionadas con la paz incluyó la valoración del contexto sociopolítico en el que se podían ejecutar los programas de recolección de armas en Guinea-Bissau y respaldar el control de armas en el Camerún, el Chad, Malí, el Níger, la República Centroafricana y el Togo. El Centro sigue sirviendo de marco operativo y de políticas del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo. Como tal, proporciona apoyo para aplicar la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África occidental, y asiste a la CEEAC en la puesta en marcha de actividades de paz y de seguridad, particularmente las relacionadas con el Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. El Centro también participó, durante el período que abarca el informe, en varias conferencias y seminarios, incluidos el 71° período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, celebrado en Addis Abeba, y la Conferencia sobre la proliferación de armas pequeñas en la región de los Grandes Lagos y del Cuerno de África. El acuerdo relativo a la sede se firmó con el Gobierno del Togo en noviembre de 1999, durante la visita que hizo a ese país el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme.

Si bien muchos Estados Miembros han prometido apoyo financiero para la ejecución del programa de trabajo del Centro, como lo suscribió el Grupo de Estados de África de las Naciones Unidas, el Centro sigue sufriendo dificultades financieras, de dotación de personal y operacionales que impiden su funcionamiento normal. El Secretario General agradece a los Estados Miembros que ya han contribuido al Centro, los alienta a continuar haciéndolo y lanza un nuevo llamamiento a los Estados Miembros que aún no lo han hecho para que envíen sus contribuciones voluntarias al Centro.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–2	3
II. Funcionamiento del Centro .....	3–4	3
III. Objetivos y actividades del Centro .....	5–33	3
IV. Dotación de personal, financiación y administración.....	34–37	7
Anexo		
Estado del Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África en el bienio 1998–1999 .....		9

## I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 54/55 B de la Asamblea General, de 1º de diciembre de 1999, en que, entre otras cosas, la Asamblea General pidió al Secretario General que siguiese proporcionando al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África todo el apoyo necesario, dentro de los límites de los recursos existentes, para obtener mejores logros y resultados; para facilitar el establecimiento de una cooperación estrecha entre el Centro Regional y la Organización de la Unidad Africana (OUA), especialmente en el sector de la paz, la seguridad y el desarrollo; y para continuar prestando asistencia al Director del Centro Regional en su cometido de estabilizar la situación financiera del Centro y de revitalizar sus actividades; y, asimismo, le pidió que informase a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones sobre la aplicación de la resolución. El informe también se presenta en cumplimiento de la resolución 54/55 E de la Asamblea General, de 1º de diciembre de 1999, sobre los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme, en que la Asamblea General pidió al Secretario General que, dentro de los límites de los recursos existentes, brindase todo el apoyo necesario a los centros regionales para que éstos puedan llevar a cabo sus actividades, y que informara a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones acerca de la aplicación de la resolución.

2. El informe abarca el período comprendido entre septiembre de 1999 y julio de 2000.

## II. Funcionamiento del Centro

3. El Centro fue creado en 1986, de conformidad con la resolución 40/151 G de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1985. El Centro tiene su sede en Lomé (Togo) y funciona en el marco del Departamento de Asuntos de Desarme, que se ocupa de su supervisión y funciona como centro de coordinación de las aportaciones de los órganos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a las actividades del Centro.

4. Como primera medida para revitalizar el Centro, el Secretario General designó a un nuevo Director el 1º de diciembre de 1998. A pesar de la insuficiencia de recursos financieros, el Centro continúa con el proceso

de revitalización de las esferas prioritarias que el Grupo de Estados de África de las Naciones Unidas debatió y respaldó en enero de 1999, entre las que se incluyen: apoyo a las iniciativas de paz en África; control de armamentos y desarme; e información, investigación y publicaciones.

## III. Objetivos y actividades del Centro

5. El Centro siguió ejecutando el mandato que se le encomendó en el párrafo 2 de la resolución 40/151 G de la Asamblea General, de conformidad con el cual el Centro prestará, cuando se solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región de África destinadas a la aplicación de medidas de paz, limitación de armamentos y desarme en la región, en cooperación con la OUA, y coordinará la ejecución de las actividades regionales en África en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme.

6. Durante el período que se examina, el Centro, a pesar de las limitaciones financieras, siguió ejecutando su mandato en la medida de lo posible, contribuyendo a las actividades encaminadas a promover un mayor entendimiento y cooperación entre los Estados de África en las esferas de la paz, el desarme y la seguridad. En tal sentido, el Centro amplió sus contactos y su cooperación con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación.

7. El Centro continuó editando y distribuyendo su publicación trimestral bilingüe *African Peace Bulletin* (Bulletin africain de la paix), dedicada a la paz, la seguridad y el desarme y cuestiones conexas, principalmente en el continente africano, y ha mejorado sustancialmente la calidad y el formato del boletín, además de aumentar su tirada. Para difundir la información con mayor facilidad, se publicó un folleto que contiene los datos básicos sobre el Centro y del que se está haciendo una amplia distribución. También se ha creado un espacio Web como elemento adicional para difundir la información.

8. En colaboración con la secretaría de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y el Gobierno de Ghana, el Centro organizó un cursillo sobre las formas de establecer un registro y una base de datos de armas, que se celebró el 23 y 24 de septiembre de 1999 en

Accra (Ghana). El cursillo fue recomendado por los ministros de relaciones exteriores de la CEDEAO durante su reunión de los días 24 y 25 de marzo de 1999, celebrada en Bamako, en la que se adoptó el Plan de Acción para el Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo.

9. En su condición de marco operativo y de políticas del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, el Centro celebró una reunión en Abuja (Nigeria) del 16 al 26 de octubre de 1999, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Internacional, representando al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva de la CEDEAO. El objetivo de la reunión consistía en examinar la aplicación de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África occidental (A/53/763-S/1998/1194, anexo), con el fin de reforzar la capacidad del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo y de la Secretaría Ejecutiva de la CEDEAO de hacer cumplir la suspensión, y para determinar las esferas prioritarias que necesiten asistencia externa, financiera, material o técnica y puedan proveer el Gobierno del Reino Unido y otros donantes. En la reunión también se examinó el proyecto de código de conducta para la aplicación de la suspensión, adoptada con fecha 10 de diciembre de 1999 por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la CEDEAO durante la Cumbre de Lomé (Togo).

10. Del 25 al 27 de octubre de 1999, en Nyamena (Chad), el Centro dio un apoyo firme a la duodécima reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central y a la conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas en África central (véase A/54/530-S/1999/1141).

11. En Guinea-Bissau el Centro prestó asistencia al Departamento de Asuntos Políticos y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (UNOGBIS) para la preparación de un documento de proyecto basado en la labor de una misión de investigación que trabajó en Guinea-Bissau en octubre y noviembre de 1999, en cumplimiento de la resolución 1233 (1999) del Consejo de Seguridad, de 6 de abril de 1999. El objetivo consistía en alentar al Gobierno y a otras partes interesadas en la recolección, neutralización y destrucción de armas pequeñas. Esta misión, encabezada por el Director del Centro, evaluó el contexto sociopolítico en el que se podría ejecutar un programa de recolección de ar-

mas. Se sugirió que el método de recolección “alimentos por armas” se complementara con los de “armas para el desarrollo” y “desarme mediante la persuasión”. El Centro también preparó un proyecto de presupuesto del programa, que se ha presentado para su consideración a los donantes y al Grupo de Estados interesados en medidas concretas de desarme. Se espera que el Centro desempeñe un papel técnico en la ejecución del programa una vez que se disponga de los fondos necesarios.

12. Del 16 al 18 de noviembre de 1999, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme visitó el Togo y Malí. En el Togo firmó con el Gobierno local el acuerdo relativo a la sede, se entrevistó con el Presidente y el Primer Ministro y mantuvo reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores. En Bamako se reunió con el Presidente de Malí y con el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores. También mantuvo conversaciones con la comunidad diplomática de Malí sobre la situación actual del desarme y la seguridad.

13. El Centro organizó el segundo período de sesiones del Grupo Consultivo del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, que se celebró en Lomé los días 22 y 23 de noviembre de 1999. En las reuniones se examinaron los adelantos en la ejecución de ese Programa durante los seis primeros meses de aplicación, y se adoptó un plan de trabajo para los siguientes seis meses.

14. En el marco del esfuerzo por robustecer las relaciones y la cooperación con las organizaciones subregionales intergubernamentales del continente, del 1º al 3 de diciembre de 1999 el Director del Centro visitó Botswana, en donde mantuvo conversaciones con altos funcionarios de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Con el apoyo de la Unión Europea, la SADC está negociando con sus Estados miembros un protocolo sobre armas pequeñas, para combatir el tráfico ilícito, reforzar los controles legales sobre la acumulación y la transferencia de armas pequeñas, promover la eliminación y la destrucción de armas en la sociedad, y mejorar la transparencia, el intercambio de informaciones y las consultas sobre armamentos.

15. Del 6 al 10 de diciembre de 1999, el Centro participó en la reunión del Consejo de Ministros de la CEDEAO, en que el Director del Centro, en su calidad de Director del proyecto del Programa de Coordinación

y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, presentó un informe sobre la labor realizada en la ejecución de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África occidental y sobre los adelantos del proyecto a su cargo. En el informe final que presentaron a la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, los Ministros congratularon al Centro por el papel que viene desempeñando al apoyar a la CEDEAO en la ejecución de la citada suspensión.

16. Antes de la Cumbre y durante su transcurso, el Centro también proporcionó asistencia en la redacción final del Código de conducta para la ejecución de la suspensión y de una decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en que se instaba a los Estados miembros a que creasen comisiones nacionales para el control de las armas ligeras o reforzasen a las existentes.

17. Durante cinco días, desde el 10 de diciembre de 1999, colaboró con el Centro de Lomé una misión de la OUA, organizada en cumplimiento de la decisión AHG/Dec. 138 (XXI) adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre celebrada en Argel el 14 de julio de 1999, en que se pedía que aumentara la cooperación entre el Centro y la organización panafricana. La misión se envió para debatir sobre esferas específicas de cooperación y sobre la necesidad de revitalizar el Centro. Al finalizar la misión se convinieron las siguientes esferas de cooperación y apoyo:

a) La OUA promoverá al Centro y sus actividades y objetivos, participando recíproca y sistemáticamente en las actividades pertinentes y apoyando los programas de promoción del Centro, ya sea por conducto de la secretaría o del Presidente de la OUA;

b) Se establecerán actividades conjuntas en el ámbito de la investigación y de la especialización, incluida la participación en cursillos y conferencias;

c) La OUA pedirá al Director del Centro que presente a la reunión de su Consejo de Ministros o a la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno un informe anual sobre el Centro y sus actividades. Esta sugerencia tuvo el apoyo de las autoridades del Togo, que consideran que sería una forma efectiva de que el Centro y su labor se mantengan presentes en la conciencia política de los dirigentes africanos. El Togo prevé apoyar una decisión de la OUA o una resolución al respecto en su próxima Cumbre, cuya celebración estaba fijada para julio de 2000 en Lomé.

18. Durante el período de que se informa, el Centro mantuvo reuniones de trabajo con el Comité Técnico creado por el Gobierno del Togo para velar por la recolección de armas que la población civil posee ilícitamente. El Togo reiteró su solicitud de apoyo al Centro, en especial para elaborar un proyecto de documento para el programa de recolección de armas. En respuesta a esta petición, el Centro realizó una encuesta sobre el alcance y la magnitud del problema en el Togo, así como también sobre los mejores métodos para la recolección de armas. Se celebraron entrevistas y debates con autoridades gubernamentales, la sociedad civil y grupos tradicionales y religiosos, tomando como base un cuestionario preparado dentro de este marco.

19. El Director del Centro visitó Sudáfrica del 2 al 5 de marzo de 2000 para analizar el proceso de revitalización del Centro y solicitar el apoyo de este país. Durante su permanencia participó en la Conferencia sobre desmilitarización y pacificación del África meridional (de lo que además presidió una reunión), organizada por el Centro Internacional de Bonn para la conversión de los recursos militares con fines civiles (BICC; [www.bicc.de](http://www.bicc.de)) y el Centro para la solución de conflictos ([ccrweb.ccr.uct.ac.za](http://ccrweb.ccr.uct.ac.za)) en Sudáfrica. La Conferencia examinó la desmilitarización y la pacificación, destacando las experiencias de Angola, Botswana, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Zambia.

20. Del 6 al 10 de marzo de 2000, el Director del Centro participó en el 71° período de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, celebrado en Addis Abeba (Etiopía). El Consejo examinó los preparativos para armonizar la posición de África en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, prevista para 2001. A tal efecto, la OUA instó al Centro a que desempeñara un papel más activo y directo en la planificación de la Conferencia Ministerial sobre Armas Pequeñas y Ligeras, que se celebrará en Bamako (Malí) del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2000. También se asignó al Centro la responsabilidad de organizar una conferencia de organizaciones no gubernamentales africanas sobre armas pequeñas y ligeras. En distintas reuniones sostenidas por separado con el Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la OUA, el Sr. Saïd Djinnit, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, y el Sr. Sam Ibok, Director del Centro de Gestión de Conflictos de la OUA, el Director del Centro solicitó y obtuvo el apoyo de la OUA para dos de las actividades del Centro: la exposición sobre los

niños soldados y el Foro de primeras damas africanas para erradicar la existencia de los niños soldados en África, ambos previstos como eventos relacionados con la Cumbre de la OUA de julio de 2000 en Lomé (Togo).

21. Del 12 al 15 de marzo de 2000, en Nairobi (Kenya), el Director del Centro representó al Secretario General en la Conferencia de los Grandes Lagos y el Cuerno de África sobre la proliferación de las armas pequeñas. También hizo una presentación sobre la magnitud y el alcance de la proliferación de las armas pequeñas en la que, siguiendo el ejemplo de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras y pequeñas en África occidental, invitó a los países de la región a adoptar un enfoque común basado en el principio “seguridad ante todo”. La Conferencia adoptó la Declaración de Nairobi sobre el problema de la proliferación de armas pequeñas y ligeras ilícitas en la Región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África (A/54/860-S/2000/385, anexo) y, a la vez que designó al Gobierno de Kenya coordinador de las actividades de seguimiento de las consultas con los Estados participantes de la región, pidió a las Naciones Unidas que proporcionaran asistencia en la aplicación de la Declaración. Una primera solicitud hecha por Kenya en este sentido se refiere a la realización de un estudio sobre la magnitud y el alcance de la proliferación de las armas pequeñas en esas regiones. En las reuniones ministeriales celebradas como parte de la Conferencia, inauguradas por el Presidente Daniel Arap Moi el 14 de marzo de 2000, se hizo hincapié en el clima continuo de conflicto y desconfianza entre los Estados y se subrayó la necesidad de contar con datos fiables sobre la proliferación de armas pequeñas. Además de participar en la Conferencia, el Director del Centro tuvo la ocasión de debatir con el Presidente Arap Moi y otras personalidades presentes en la Conferencia los temas de la seguridad en África y el proceso de revitalización del Centro iniciado por el Secretario General.

22. En el contexto de las actividades del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, entre el 8 y el 11 de marzo de 2000, se envió a Niamey (Níger) una misión organizada, entre otras cosas, a fin de dar apoyo a una conferencia destinada a sensibilizar a la sociedad civil sobre la proliferación de armas en ese país. La misión mantuvo, asimismo, reuniones de trabajo con la Comisión Nacional del Níger sobre la campaña contra la proliferación de armas pe-

queñas y ligeras y también con la oficina del Programa de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo (PNUD) en ese país.

23. Como asociado clave de la OUA y en cumplimiento de la decisión AHG/Dec.137 (LXX) de la Asamblea General de la OUA, sobre proliferación, circulación y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, el Centro colaboró en la preparación de una reunión de expertos africanos en armas pequeñas, que se celebró en Addis Abeba (Etiopía) del 16 al 21 de mayo de 2000. El objetivo de esta reunión consistió en preparar la Conferencia Ministerial sobre armas pequeñas, prevista para octubre/noviembre de 2000, con la que se contribuirá a formular una posición africana común para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, prevista para 2001. Después de la reunión de expertos, los días 22 y 23 de junio de 2000 se llevó a cabo una consulta con el fin de solicitar el apoyo de los organismos correspondientes de las Naciones Unidas y otros agentes interesados en elaborar un enfoque africano común.

24. Del 24 al 29 de mayo de 2000, una delegación de tres miembros encabezada por el Director del Centro celebró en Abuja (Nigeria) una sesión de trabajo sustantiva con motivo de la Cumbre destinada a festejar el 25º aniversario de la CEDEAO. Los objetivos de la misión también incluyeron: a) presentar un informe sobre los adelantos conseguidos hasta ese momento en la ejecución del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo y la aplicación de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África occidental; y b) proporcionar apoyo técnico y asistencia al Gobierno de Nigeria con el fin de crear una Comisión Nacional para la campaña contra la proliferación de armas pequeñas.

25. El Secretario General de la OUA visitó el Centro el 15 de mayo de 2000. Durante su visita refrendó el apoyo de la OUA a la labor del Centro y confirmó el que se brinda a la creciente colaboración entre el Centro y la organización panafricana. Asimismo, prometió dar asistencia al Centro en la organización de una exposición titulada “Apuntar a las armas pequeñas”, un evento relacionado con la celebración en Lomé de la Cumbre de la OUA en julio de 2000. La OUA integró formalmente la inauguración de la exposición sobre los niños soldados en la ceremonia oficial de apertura de la Cumbre, con la asistencia de todos los

Jefes de Estado y de Gobierno, además de las primeras damas africanas. El Secretario General de la OUA y el Director del Centro dieron una conferencia de prensa conjunta sobre las cuestiones relativas a la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarme en África.

26. El Centro también continuó distribuyendo material de información sobre el desarme y asuntos conexos publicado por la Secretaría y otros organismos de las Naciones Unidas. Con el mismo fin se ha creado una nueva publicación titulada *The Regional Centre Update*, que destaca acontecimientos de actualidad relativos a la paz y seguridad en el continente. Hasta tanto se disponga de fondos para ampliar su tirada, esta publicación se distribuye principalmente entre la comunidad diplomática, organizaciones internacionales e instituciones con sede en Lomé.

27. Los visitantes de la sede del Centro son puestos al corriente de los temas relacionados con la paz y el desarme y se les entregan los materiales impresos correspondientes. Durante el período de que se informa, visitaron el Centro delegaciones integradas por políticos, diplomáticos, académicos y otras personalidades destacadas, entre las que se incluyeron delegaciones de la Unión Europea, el Canadá y Suecia; además también lo hicieron el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África y, como ya se ha señalado, el Secretario General de la OUA.

28. La biblioteca de documentación y referencia del Centro siguió recibiendo publicaciones de la región africana y de fuera de ella. Acuden a esta biblioteca estudiantes, investigadores y miembros del cuerpo diplomático acreditado en Lomé. Con objeto de aumentar el material documental disponible, el Centro intercambió documentos con varias instituciones académicas y de investigación.

29. El Centro ha iniciado un proyecto para determinar cuáles son las rutas de tráfico y los depósitos ocultos de armas ligeras en la región. Su objetivo es identificar a los traficantes ilícitos de armas ligeras que operan en la región, determinar por qué el tráfico ilícito está facilitado por el escaso control fronterizo y continuar la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras en África.

30. El Centro dio apoyo a la Conferencia sobre niños soldados de África occidental, que se celebró en Accra (Ghana), los días 27 y 28 de abril de 2000, con la ayuda financiera del Gobierno del Canadá. Para esta ocasión, elaboró uno de los documentos de exposición

de conceptos y cumplió las funciones de relator de las reuniones ministeriales celebradas como parte de la Conferencia, que finalizó con la adopción de un Plan de Acción para África occidental.

31. El Centro sigue prestando apoyo sustantivo a la ejecución del Plan de Acción para África occidental, además de haber puesto en marcha un proyecto panafricano en favor de los niños soldados. Aparte de la campaña de sensibilización sobre la cuestión de los niños soldados, el Centro está organizando una exposición sobre los niños soldados como evento conexo a la 36ª Cumbre de la OUA y, sobre el mismo tema, el foro de las primeras damas africanas que se realizará a fines de 2000.

32. En el proyecto del Centro sobre los niños soldados, de tres etapas, se sintetizará y evaluará la documentación pertinente sobre seguridad y reforma jurídica y acerca de los niños soldados; se elaborará un proyecto de propuesta de un programa destinado a fortalecer la capacidad de las instituciones de seguridad judiciales para la protección de los niños en los conflictos armados y sensibilizar al público en general sobre el daño que se causa a los niños reclutados para participar en conflictos armados; y se promoverá la seguridad y se robustecerán los procesos de paz en los países donde acaban de producirse conflictos armados, a fin de facilitar la reconciliación en las situaciones de posguerra, incluida la reinserción de ex combatientes en la sociedad civil.

33. A principios de julio, el Centro envió una serie de misiones de evaluación a la subregión de África central, para impulsar un programa de “desarme para el desarrollo”. La etapa inicial del programa se concentrará en el Camerún, el Chad y la República Centroafricana. Este programa de recolección de armas cuenta con el patrocinio del Canadá, y se están realizando esfuerzos para asegurar el apoyo del PNUD, de la Unión Europea y de otros donantes interesados.

#### **IV. Dotación de personal, financiación y administración**

34. Desde que en diciembre de 1998 el Secretario General nombró al Director del Centro, en cumplimiento de lo establecido por la Asamblea General en su resolución 51/46 E, de 10 de diciembre de 1996, las persistentes limitaciones financieras impidieron a esta

entidad un funcionamiento normal y la ejecución de su programa de trabajo. El Centro continúa operando con un personal local mínimo en la categoría de servicios generales. Gracias a la contribución financiera del Gobierno de Suiza y a la Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas (NISAT; [www.nisat.org](http://www.nisat.org)), se contrataron dos asesores para gestionar la ejecución del proyecto de investigación sobre rutas y refugios ocultos de armas pequeñas en África y el proyecto de reforzar la capacidad de control de armas pequeñas del Centro, respectivamente. Además, para facilitar que el Centro pueda cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del proyecto del Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, el PNUD envió un director para el Programa de Desarme, un administrador de sistemas de información y un oficial político adjunto.

35. El funcionamiento del Centro sigue afectado por la falta de recursos suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento. Continúan las incansables iniciativas de recaudación de fondos del Director, y se han hecho diversos contactos y consultas, incluidas visitas a Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, Noruega y la República de Corea. También se establecieron contactos con las embajadas de varios países donantes en Lomé.

36. Entre agosto de 1999 y julio de 2000, se recibieron contribuciones voluntarias por un total de 227.263 dólares de los EE.UU. En 1999 el Gobierno de Francia prometió 500.000 francos franceses anuales durante cinco años a partir de 2000. El Gobierno de Suiza prometió en 2000 un aporte de 300.000 francos suizos a lo largo de un período de tres años para apoyar el proyecto destinado a crear un centro de información africano para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego. El Secretario General expresa su gratitud a los Gobiernos de Argelia, el Canadá, Francia, Mauricio, Noruega y Suiza, así como a la Cruz Roja Noruega, por su generoso apoyo, y al Gobierno del Togo por su apoyo general al Centro. En una adición al presente informe se da cuenta del estado del Fondo Fiduciario para el Centro en el bienio 1998–1999.

37. Debido a la actual situación financiera del Centro, el Secretario General apoya y reitera enérgicamente los llamamientos de la Asamblea General a los Estados Miembros y las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, y a los particulares para que aporten contribuciones voluntarias que permitan el funcionamiento eficaz y normal del Centro.

## Anexo

### Estado del Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África en el bienio 1998–1999

(En dólares EE.UU.)

I. Saldo del fondo al 31 de diciembre de 1997	143 837
II. Ingresos, 1° de enero de 1998 a 31 de diciembre de 1999	
Contribuciones voluntarias*	86 809
Ingresos por concepto de intereses	8 821
Ingresos diversos	14 352
<b>Subtotal</b>	<b>109 982</b>
III. Gastos	
1° de enero de 1998 a 31 de diciembre de 1999	151 374
Ajustes correspondientes al período anterior	51 428
<b>Subtotal</b>	<b>202 802</b>
<b>IV. Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1999</b>	<b>51 017</b>

*Nota:* Esta información se basa en el estado financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999. Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000 se recibieron contribuciones adicionales por un total de 175.140 dólares de Argelia (5.000 dólares), el Canadá (6.755 dólares), Francia (21.932 dólares), Mauricio (5.000 dólares), Suiza (56.475 dólares) y de la Cruz Roja Noruega (79.978 dólares).

\* 1998: Noruega (5.000 dólares); 1999: Italia (10.000 dólares); Noruega (32.141 dólares); Suecia (19.686 dólares) y la Cruz Roja Noruega (19.982 dólares).